Al Despacho de la señora Juez hoy 23 de febrero de 2021.

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

**EXON. ALIM. 2020-022**

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud elevada por el Dr. JOSÉ NOEL RODRIGUEZ HILARIÓN, se ordena poner en su conocimiento el informe de Depósitos Judiciales a través del cual se evidencia que los descuentos efectuados al señor HENRY CARRILLO VERGEL se realizaron hasta diciembre de 2020, los cuales fueron entregados en su totalidad.

En el mes de enero de 2021 se levantó la medida de embargo de alimentos, por consiguiente, a la fecha no hay depósitos judiciales para entregar.

NOTIFIQUESE

La Juez,

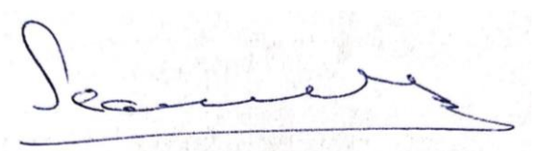

**JEANETT RAMÍREZ PÉREZ**
CBR